

A propósito de la morfología de la concordancia nominal en asturiano

Xulio Viejo Fernández

iviejo@uniovi.es

Universidad de Oviedo (España)

Abstract: *The aim of this paper is to point out the grammatical casuistry linked to the so-called mass-neuter in Asturian common speech. It will show how, in Asturian noun morphology, neuter agreement involves the expression of different semantic categories (animacy, eventivity, distributivity, singulativity), apart from typical mass references.*

Keywords: *Asturian, noun morphology, neuter, animacy, distributivity, eventivity.*

De la morfología del asturiano suele llamar la atención el llamado *neutro de materia*, la marcación de los nombres incontables a través de concordancias en *-o* (*l'home altu* “el hombre alto”, *la muyer alta* “la mujer alta” pero *la xente alto* “la gente alta”). Esta cuestión ha sido objeto de una profusa bibliografía en la que un enfoque muchas veces orientado a presentar el fenómeno en términos diferencialistas no siempre favorece su explicación sistemática e integral en el propio marco de la morfosintaxis nominal asturiana ni incardinarla adecuadamente en el general de la teoría lingüística o entre sus correlatos románicos.

Estas breves notas pretenden matizar el espectro gramatical asociado del neutro asturiano en el uso común. Sus datos y reflexiones no cuestionan, en general, los modelos descriptivos al uso¹ y se conciben solo como complementarios de los mismos. De hecho, más que referirse al *neutro incontable* como tal tratarán de

¹ VVAA, *Gramática de la lingua Asturiana*, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 1998, p. 322-327; Álvaro Arias Cabal, *El morfema de neutro de materia en asturiano*, Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 1999.

mostrar cómo detrás de la morfología nominal asturiana se esconde la expresión de otro tipo de categorías distintas a las meras referencias de masa.

El número en asturiano

La expresión de número en asturiano estándar se basa en la doble marcación de su flexión, tanto por medio de la desinencia sigmática de los plurales como por la variación del formante vocálico asociado a cada caso: *vaca/ vaques*, *xatu* ‘ternero’/*xatos*. Este modelo, propio del dialecto central, es precisamente el que morfologiza además el neutro incontable, a diferencia de otras modalidades contiguas que ni particularizan la marcación desinencial de lo contable ni asocian la variación de número a una alternancia vocálica (véase asturiano occidental *vaca/vacas*, *xatu/xatus* o *la xente alta*).

Así, sin salir del propio asturiano, es posible reconocer dos sistemas nominales diferenciados en términos paramétricos: el dicho, fuerte en la expresión de valores numéricos, y el general al occidente, de número simétrico (*la casa/las casas*; *el xatu/lus xatus*) en el que priman los valores de clasificación asociados a la expresión de género.²

Esta falla dialectal dentro del propio espacio asturiano (matizada por otros fenómenos transicionales) se prolonga en alguna medida por los dominios contiguos, como por el sur y este en lo que respecta a los usos castellanos del neutro³, que no tienen mayor continuidad por el occidente astur-leonés⁴ ni por gallego o portugués.

La aparente redundancia en la expresión del número en asturiano reproduce bastante ajustadamente el paradigma tipo latino (nominativos *cattus/catti*, *casa/casae* o acusativos *cattum/cattos*, aunque *casa/casas*, continuado en algunas variedades locales). No obstante, en el latín de referencia esta supuesta redundancia flexiva no es tal, considerando la confluencia de las marcas de género y número con las de caso. Por lo mismo, sin entrar al análisis diacrónico detallado, podría sospecharse que la sobremarcación del número en asturiano tampoco es de suyo algo superfluo, sino que esconde alguna clave conceptual.

El uso lingüístico supone un manejo de signos abstractos en el que la designación genérica de una clase ha de compaginarse con distintos marcos de referenciación actualizados en cada acto enunciativo: *xatu* se refiere virtualmente a todos los individuos pertenecientes a la clase de los terneros, pero con *el xatu*, *esi xatu*, *dos xatos* o cualquier otro uso contextual se determina en cada acto de habla una referencia más o menos específica o abierta.

² Xulio Viejo Fernández, “Morfología nominal y diptongos decrecientes n’asturiani”, *Revista de Filología Asturiana*, 11-12, 2011-2012, p. 51-55.

³ Inés Fernández Ordóñez, “Del Cantábrico a Toledo: el neutro de materia hispánico en un contexto románico y tipológico”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, 2006, pp. 67-118 y 2, 2007, pp.29-81.

⁴ Xulio Viejo Fernández, “Nuevos datos antiguos y modernos sobre’l neutru continuu asturiani”, *Lletres Asturianas*, 84, 2003, p.7-14.

La determinación implica la doble operación de *cuantificar* (*esi xatu* presupone la concurrencia de *más xatos*) y *clasificar* (*esi xatu* se particulariza de modo más o menos incidental con respecto a *otros xatos*)⁵. Esta dualidad nocional se aviene con la doble marca desinencial en la flexión asturiana de número *-u/-os, -a/-es*, asumiendo que singular y plural implican valores adicionales a los más inmediatos de unidad o variedad.

Aunque la clasificación como tal es un proceso de naturaleza léxico-semántica asociado al género (distinguiendo así *xatu* de *xata*, en términos que obviaremos), es importante considerar que, de manera recursiva, requiere a su vez de una subespecificación referencial en el acto enunciativo concreto (de qué *xatu* o *xata* estamos hablando), lo que puede manifestarse en distintos niveles y de distintos modos.

Se puede, por ejemplo, efectuar una referencia individual (*el xatu que visti ayer* “el ternero que viste ayer”) o a la clase propiamente dicha (*el xatu ye la cría de la vaca* “el ternero es la cría de la vaca”), en cuyo caso esa clase puede ser extensional y admitir referenciaciones heterogéneas (como en el ejemplo, interpretable como “los terneros son las crías de las vacas”) o intensional y admitir solo referencias homogéneas (*el xatu ye carne de bona calidá* “el ternero es una carne de buena calidad”).

La clase intensional y el individuo tienen en común la unicidad de su referencia (que está, por tanto, altamente determinada) mientras clase extensional e individuo están ligadas por una relación inclusiva que determina la naturaleza heterogénea de la primera y, por tanto, que admita referencias no únicas e indeterminadas.

La cuestión es cómo administra la gramática asturiana la expresión de todos estos valores. Se suele enfatizar que el asturiano marca morfológicamente la distinción entre lo individual y lo intensional, bien a través de la flexión sustantiva (*pelu* “hebra de pelo” / *pelo* “pelo en general”, *fierru* “objeto de metal” / *fierro* “hierro, mineral” o *filu* “hebra de hilo” / *filo* “hilo como material”), bien mediante la concordancia (*el papel blancu* “la hoja blanca de papel” / *el papel blanco* “el papel, material, de color blanco”). Sin embargo, las descripciones al uso muestran cierta ambigüedad con respecto a las distinciones *clase intensional/clase extensional* e *individuo/clase extensional*.

En principio, el asturiano tiende a igualar la marcación morfológica de lo individual y lo extensional, típicamente a través de concordancias en [-u] en los masculinos, de ahí: *el corderu blancu ta coxu de la pata esquierda* (“el cordero blanco está cojo de la pata izquierda”) y *el corderu suel ser mansu* (= *los corderos suelen ser mansos*). Esto implica a su vez una marcación diferenciada de clases extensionales (con *-u*) e intensionales (con *-o*): *el corderu blancu ye tan mansu como'l prietu* (“los corderos blancos son tan mansos como los negros”), pero *el corderu que ponen nesi restorán ye delicioso* (“el cordero que sirven en ese restaurante es delicioso”).

Así pues, la morfología asturiana opone en singular referencias a individuo y clase extensional frente a las intensionales. Pero puesto que los plurales definen a su

⁵ Chris Barker, “Individuation and Quantification”, *Linguistic Inquiry*, 30/4, 1999, p. 683-691; Elena Herburger, *What Counts. Focus and Quantification*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 2016.

vez una clase compleja (y por tanto la acreditan como extensional), puede enunciarse de manera complementaria que en el modelo flexivo *-u/-os* el formante *-s* marca variedad o pluralidad (frente a todo tipo de referencias únicas), *-o* referencia a clase (sea intensional o extensional) y se especializa *-u* para la referencia individual o escueta.

Nos movemos, de acuerdo con el número, en modelos alternativos de asociación *individuo/ extensión* frente a *intención*, en función de la concurrencia o no de *-s*), o *individuo* frente a *clase*, según la marcación con *-u* u *-o* en todo tipo de masculinos. Obviaremos en lo sucesivo el comportamiento análogo de los femeninos, cuyas eventuales terminaciones locales en *-e* asociadas a lexemas intensionales (*sidre, lleñe,...*) han sido interpretadas como posibles indicios de un morfema específico de incontable femenino.⁶

Así las cosas, toda referencia a clase puede tratarse en asturiano como homogénea mediante concordancia sintáctica en *-o*, incluso los plurales, intrínsecamente heterogéneos. Así sucede en *los xatos ye caro*, presuponiendo cierto sentido eventivo (“la cría de terneros es cara”). Por contra, ciertas referencias individuales (en *-u*) admiten una proyección heterogénea, obvia en el caso de la flexión de plural (*xatu/xatos*) o en la interpretación escueta de un singular (*el xatu ye la cría de la vaca* “los terneros son las crías de las vacas”) pero también en concordancias plurales referidas, con un marcado sentido distributivo, a un núcleo nominal singular (*el primu vienen nel coche d’él*, más o menos “su primo y sus amigos vienen en su coche”, *el primu son trabayadores* “los miembros del equipo de su primo son trabajadores”).⁷

Toda esta fenomenología sugiere que, así como *-s* marca plural y su ausencia singular, *-o* marca regularmente *homogeneidad* y *-u* no *homogeneidad*, lo que permite concluir que el modelo flexivo *-u/-os* no supone ningún tipo de sobremarcación redundante.

El hecho de que las distintas proyecciones consideradas puedan lograrse de modo alternativo a través de la flexión nominal o mediante la sintaxis da pie a distintas situaciones locales que matizan el cuadro general expuesto.

Así, aunque el modelo normativo generaliza *-u* final en los nombres masculinos singulares (salvo los mencionados *pelo, filo* o *fierro*) las variedades centrales asturianas vacilan en el tratamiento desinencial de los nombres incontables y continuos⁸. Hay una fuerte tendencia a *-o* con este tipo de semantismo (*vino, fumo* ‘humo’, *cucho* ‘estiércol’) pero no es un comportamiento regular, bien por el triunfo local de *vinu, fumu* o *cuchu* o por el tratamiento vacilante de ciertas palabras concretas (*quesu* o *queso*, quizá reflejo de una posible distinción semántica latente entre *quesu* “pieza de queso” y *queso* “queso en general”). De igual

⁶ Ralph J. Penny, “Final /e/ in Asturian Feminine Singulars: Another Mass-Noun Marker?”, *Journal of Hispanic Research* 1, 1992-93, p.183-86.

⁷ Xulio Viejo Fernández, *Pensar asturiano. Ensayos programáticos de sintaxis asturiana*, Trabe, Uviéu, p. 398-404.

⁸ Puede verse un excelente estudio sobre la cuestión (de carácter local, pero con datos extrapolables a buena parte del asturiano) en Rosabel SAN SEGUNDO CACHERO, “El neutro de materia en la morfología nominal del asturiano del concejo de L.lena”, *Lletres Asturianes* 112, 2015, p. 11-37.

modo, algunos contables típicos presentan el mismo tipo de fluctuación, quizá vinculable a los mismos matices, como *prao/prau* “prado” cuya distribución geográfica irregular podría corresponderse a una virtual diferenciación, no contrastada, ente “finca destinada a pasto” y “pasto propiamente dicho” o a otro tipo de cuestiones fonéticas, como la armonización de las alturas vocálicas u otras.

Pero con independencia de la desinencia, la sintaxis establece de modo inequívoco el semantismo implicado, por lo que podemos encontrar en cada caso *quesu fresco* (incontable), *un queso pequeñu* (contable), *un prao secu* (contable) o *el prau ta moyao* ‘el césped está mojado’ (incontable). Es decir: el sistema de concordancias sintácticas equilibra el modelo flexivo recibido regularizando la expresión de unos y otros valores de contenido virtualmente asociados a la morfología nominal.

En otros casos, la dialectología asturiana sugiere, inversamente, un proceso de reajuste y reforzamiento del modelo desinencial. Así puede explicarse la metafonía vocálica propia de algunas áreas. Se ha venido enfatizado la distinción local entre metafonías especializadas en referencias contables (*pilu* “pelo”) frente a no metafonías asociadas a incontables (*pelo*). Sin embargo, la metafonía no tiene en realidad un rol significativo en esta distinción, que viene dada por la oposición de finales *-u/-o* y se da de hecho en variedades que desconocen la inflexión. En cambio, la inflexión sí parece tener una función distinguidora en referenciaciones individuales frente a clases. De ahí que junto a *el pirru* y *el guetu de mio tía* “el perro y el gato de mi tía” (individual) parezca lo propio un extensional *el perru ye'l meyor amigu del home* “el perro es el mejor amigo del hombre”.

De ser así, la metafonía no tiene que ver tanto con la emergencia del incontable como, por el contrario, con la marcación explícita de la individualidad⁹ en un contexto de reajuste de la expresión del número como el que presupone el tránsito del latín al romance.

Por lo pronto, es posible confrontar modelos gramaticales que tienden a formalizar la expresión de lo *homogéneo* a través de la sintaxis frente a otros que marcan la expresión de lo *individual* a través de la inflexión del lexema. La cuestión no se reduce por tanto a la distinción tipo *contable/ no contable* sino que ofrece una gama más abierta y compleja de categorías nocionales en juego.

Computabilidad y animacidad

De hecho, el deslinde entre la marcación de referencias extensionales e intensionales en el propio modelo estándar ofrece algunos matices sugerentes en la expresión de la especificidad. Como hemos visto, el nombre intensional requiere concordancias en *-o* (*el vino ta frío*) y el extensional e individual en *-u* (*el llobu ye gafu = los llobos son gafos* “los lobos son agresivos”). Existe sin embargo una zona de transición ambigua entre unos y otros usos.

Considérense los casos de *corderu* y *figu* “higo”. Ambos, en tanto alimentos, admiten referencias continuas y homogéneas, de modo que junto a *el corderu negru mercáronlu na feria* (“el cordero negro lo han comprado en la feria”) o *el figu pequeñu*

⁹ Rosabel San Segundo Cachero, *Op. cit.*, p. 33-35.

picólu un páxaru (“el higo pequeño lo ha picado un pájaro”), caben usos intensionales como *el corderu que punxeron na mesa taba negro* (“el cordero que sirvieron en la mesa estaba negro”) o *nun suel vendese figu pequeño* (“no suele venderse higo pequeño”).

En el primer caso, la referencia extensional presenta el mismo tipo de concordancia que la propiamente individual, de donde *el corderu blancu da tan bona carne como'l negru* (“los corderos blancos dan tan buena carne como los negros”), en oposición a las intensionales en *-o* (*el corderu taba negro de xamuscalo en fornu* “el cordero –la carne– estaba negro por haberse chamuscado en el horno”). Sin embargo, para *figu* la concordancia en *-u* parece especializarse para la referencia individual (*comí solo un figu pequeñu*) mientras *-o* parece expresar indiferenciadamente la clase intensional homogénea y la extensional heterogénea, de manera que *el figu maduro sabe meyor que lo verde* (“el higo maduro sabe mejor que el verde”) alude tanto a una cualidad de “la pulpa de los higos maduros” como a “los higos maduros por oposición a los verdes”.

Por tanto, mientras el contable animado *corderu (negru)* es indistintamente individual y extensional, el no contable inanimado *figu (pequeñu)* es marcadamente individual. A este último bloque se sumarían no obstante ciertos nombres de animales despojados de identidad individual concebidos como meros alimentos, como el pescado: *la sardina fresco, la merluza ta caro*, etc...

Obsérvese además que el neutro no animado (*el figu pequeño*) se refiere a la *cualidad* de una referencia no contable, mientras el animado (*el corderu taba negro*) indica propiamente un *estado*, es decir un proceso realizativo previo (“estaba negro porque se chamuscó”). Siendo ambos nombres típicamente contables, la diferencia con respecto a los contables típicos estriba en que estos rechazan, en principio, una referenciación individual (*aceru duro/ *aceru duru*).

Por tanto, la concordancia en *-o* establece referencias homogéneas que abarcan indistintamente las de nombres contables y no contables. El paradigma clásico de la gramática asturiana ha venido considerado un modelo de categorización basado en la distinción primaria *contable/no contable*, a la que hemos añadido una secundaria *animado/no animado*, para el primer término. Sin embargo, cabe pensar en un modelo más inclusivo que oponga *animado/no animado*, con una distinción subsiguiente *contable/no contable* para el segundo término. Entre ambos niveles, cabría considerar una proyección intermedia *homogéneo/no homogéneo*, de modo que el animado homogéneo suele implicar un sentido realizativo (*el corderu ta negro*), frente la especificación cualitativa de los no animados (*figu pequeño, aceru duro*). En el caso de los no homogéneos, los animados oponen individuo y clase extensional a clase intensional y los no animados individuo a clase, lo que a su vez distingue a contables (que expresan la individualidad mediante concordancia: *figu pequeñu/ pequeño*) de los no contables que no lo hacen (*aceru duro, *aceru duru*).

A modo de validación de esta formulación, consideremos las posibles concordancias con adjetivos relacionales, que expresan las propiedades definitorias de las clases. Los inanimados, contables o no, toleran alternancias orales como *aceru*

chino/ aceru chinu o *figu castellano/ figu castellanu* (aunque la norma solo admite las primeras concordancias, en neutro). Sin embargo, tales alternancias no implican distinción entre clase extensional e intensional, pues *l'aceru chinu* o *el figu castellanu* no se interpretan como heterogéneos (“los distintos aceros de China” o “los distintos higos de Castilla”), sino como referencias únicas: un categoría específica de acero o higos definido por oposición a otros circunstancialmente posibles (*aceru alemán, figu griegu...*) y que puede igualmente caracterizarse en razón de ciertas cualidades intrínsecas en *l'aceru chino* o *el figu castellano*. Este comportamiento contrasta una vez más con el de los animados, como *el caballu asturianu* “los caballos asturianos” o *la vaca casina* “las vacas casinas”, que excluyen **el caballu asturiano* o **la vaca casino*.¹⁰

Más allá de convencionalismos normativos, el comportamiento ambiguo que reflejan ejemplos como *aceru chino/ aceru chinu* o *ropa italiano/ ropa italiana* es de suyo entendible, pues su conceptualización como clases discrecionales o como continuos depende exclusivamente de un factor pragmático y psicológico más que a una codificación semántico-gramatical.

La relevancia de la animacidad en la gramática asturiana no ha sido abordada de manera sistemática, aunque se han hecho diversas observaciones a propósito de los objetos preposicionales¹¹, las estructuras pasivas¹² o los sujetos de infinitivo¹³. Para lo que ahora interesa, el criterio de animacidad se proyecta en los distintos niveles de diferenciación semántica de los nombres, de manera que introduce subespecificaciones, no solo en la categoría de los comunes contables como acaba de verse en interacción con la expresión del número¹⁴, sino también en la de los propios y la de los colectivos.

En el paradigma de los nombres propios, es notable la tendencia a *-o* en nombres personales masculinos, frente al uso sistemático de *-u* en otro tipo de apelativos. Su coincidencia en este sentido con los incontables o de clase intensional es coherente, toda vez que ambos coinciden en la unicidad de la referencia. En cuanto a su régimen sintáctico, frente a la concordancia de género preceptiva en antropónimos (*Xuan ye altu, Tuxa paez cucia* “Tuxa parece astuta”) los topónimos fijan su concordancia en *-o*, incluso aquellos derivados de apelativos contables: *el carbayu ta secu* “el roble está seco”, *la llomba ye cantonera* “la colina es vistosa”, pero *El Carbayu ye seco* o *La Llomba ye cantonero*, en tanto topónimos.

¹⁰ Xulio Viejo Fernández, “Pragmática, semántica y gramaticalización de estados y procesos. Una aproximación cognitivista a la expresión del continuo en asturiano”, *Revue de Semantique et de Pragmatique* 11, 2002, p. 32-33.

¹¹ Clara Elena Prieto Entrialgo, “Reflexones sobre la marcación preposicional del OD n'asturianu”, *Lletres asturianas*, 103, 2010, pp. 17-34; G. Bossong, 1998, “Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe”, *Actance et valence dans les langues de l'Europe*, Berlin, Mouton de Gruyter, 1998, p.259–294.

¹² Xulio Viejo Fernández, “Pasiva, parámetros determinativos y proyección discursiva n'asturianu oral”, *Archivum*, 61-62, 2011-2012, p. 540-543.

¹³ Xulio Viejo Fernández, “Some infinitive structures in Asturian”, *Dialectología*, 5, 2015, pp.5-28; Clara Vanderschueren, *Infinitivo y sujeto en portugués y español. Un estudio empírico de los infinitivos adverbiales con sujeto explícito*, Berlin, De Gruyter, 2013, p. 52-55.

¹⁴ Greville G. Corbett, *Number*, Cambridge University Press, 2000, p.89-132.

Asimismo, la animacidad es operativa como elemento distinguidor entre nombres colectivos, con concordancias neutras para no animados (*la cacia puerco* “los cacharros sucios”) y genéricas en el caso de animados (*namá toparon un báramu pequeñu de pexes* “solo encontraron un banco de peces pequeño”, *Xuan xuntó una vacada curiosa* “Juan reunió un rebaño de vacas considerable”), sobreentendiendo que otros neutros como *xente contento* “gente contenta” o *ganáu ruino* “ganado de mala calidad” se categorizan como genéricos incontables y no como colectivos, de ahí que no admitan plural.

El despliegue dialectal de estas pautas gramaticales generales ofrece comportamientos singulares. Por ejemplo la variedad centro-occidental de Quirós presenta en general concordancias adjetivales masculinas en *-u* para contables (*el coche negru*) y *-o* para incontables (*el pan duru*). En el caso de las primeras, es virtualmente posible el uso de la metafónica con valor especificativo, de modo que puede marcarse adicionalmente la individualidad de la referencia mediante inflexión (*el coche nigrü*). Esto es válido tanto para animados como para inanimados. Sin embargo, se advierte una fuerte tendencia a concordancias adjetivales en *-o* (opcionales junto a *-u*) en nombres animados, especialmente en construcciones predicativas, (*el gato ta gordo*, *Xuan ta sordo*, *Nel vese viecho* “a Nel se le ve viejo”)¹⁵. Es decir: en referencias de suyo altamente determinadas, esta variedad tiene la posibilidad de marcar la animacidad del referente (*Xuan ta sordo*) o simplemente la relevancia de su especificidad (*Xuan ta surdu*), en ambos casos frente a *sordu*. Este tipo de usos son incluso comunes en referencias personales femeninas (*María mui tonto ye* “María muy tonta es”, *esa mucher ta medio sordo* “esa mujer está medio sorda”). Cierta tipo de adjetivos *humanos* parecen incluso rechazar metafónica (*feü/feo*, pero no **fzu, coxu/coxo*, ‘cojo’ pero no **cuxu o roxu/roxo* ‘rubio’, pero no **ruxu*).

Eventividad, distributividad y abstracción

La expresión gramatical de la homogeneidad de la referencia ofrece como otra derivada alternativa la marcación de la eventividad. Hemos visto antes como ciertas estructuras predicativas consienten el tratamiento homogéneo de una referencia plural (*los xatos ye caro*) e inversamente una individual como heterogénea (*el primu vienen en coche*).

Conviene enfatizar que este último ejemplo no admite interpretación extensional: *el carpinteru trabayen bien* no implica “los carpinteros trabajan bien (o mucho)”, sino algo como “el equipo de cierto carpintero conocido trabaja bien”. Por tanto, la heterogeneización de la referencia a través de un evento presupone un alto nivel de especificación de la misma y suele implicar nombres, no ya animados (**el caballu trabayen bien*) sino personales y fuertemente determinados (**un carpinteru trabayen bien*) sea en términos semánticos (de ahí la preferencia por nombres propios personales: *Xicu trabayen bien*) o pragmatogramaticales (*esti carpinteru trabayen bien*). El

¹⁵ Manuel Menéndez García, *Palabras y cosas de Bermiego (Quirós) (1950-1961)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2014, p. 195, Xulio Viejo Fernández, “*Metafonía y contrametafonía en quirosán: pragmática, determin léxicu y morfosintaxis*”, *Revista de Filoloxía Asturiana*, 1, 2001, p. 82.

marco eventivo simplemente permite aludir a los componentes del entorno cognitivo asociado holísticamente a la referencia personal en una estructura marcadamente distributiva¹⁶. Este evento, por otra parte, puede ser tanto una acción o un proceso como una estructura estativa (*Xuacu son llistos* “los amigos o la familia de Xuacu son listos”).

En cambio, la homogeneización de una referencia opera de manera diferente: excluye las referencias altamente determinadas, personales o no (**estos coches ye caro*) e implementa el holismo relativo a la referencia léxica con la presuposición de sus virtualidades realizativas. Así, *los coches ye caro* puede significar desde “tener coche es caro” hasta “coleccionarlos, fabricarlos, desguazarlos, conducirlos, competir en carreras, apostar en ellas,...”, frente a *los coches son caros* “cuestan mucho dinero”.

El que se neutralice toda alusión a su composición presupone que la referencia nuclear es precisamente una clase extensional y heterogénea, de manera que, sobre tal presuposición es indiferente el número singular o plural del nombre sujeto de la predicación. Así, junto a *los perros ye prestoso* (“tener perros es ameno”, entre otros, o *los perros son prestosos* “los perros son simpáticos”), cabe *el perru ye prestoso*, con el mismo sentido (pero *el perru ye prestosu* “el perro (individuo o clase) es simpático”).

Aparentemente, un ejemplo como *los coches ye caro* compromete una observación anterior según la cual esta posibilidad gramatical es propia de nombres contables animados. Así se ha propuesto a propósito de su posible reinterpretación en términos de incontables homogéneos (de donde *el corderu taba negro* “la carne de cordero se había chamuscado”), que se oponía a las concordancias neutras de los no animados, que indican simplemente una cualidad de clase (*el figu pequeño, l’aceru duro*). Sin embargo, la presencia de la animacidad es preceptiva para la viabilidad de este tipo de construcciones, pues incluso con sujeto léxico inanimado, la realización eventiva referida presupone siempre un actante o experimentante humano o, cuando menos, animado (en el ejemplo, el que conduce el coche, o sufre las consecuencias de hacerlo).

En todo caso, estos comportamientos son coherentes con la concordancia en *-o* de todo infinitivo (*fumar ye malo*), oración (*qu’alcan ellos la cacía ye lo correcto* “que recojan ellos los cacharros es lo correcto”) o referencia metadiscursiva (*“nun me lo dixeron” ye malo como esculpa* “No me lo han dicho es una mala disculpa”). Propiamente no son referencias incontables, pues la entidad concernida es de suyo computable (de ahí que los infinitivos puedan pluralizar: *los andares, los dicires*, etc...) y admitan referencias individuales y extensionales (*Xuan tien un andar bien llamativu* “Juan tiene una manera de andar muy llamativa”, *el mirar de les muyeres ye más sinceru que’l de los homes* “las miradas de las mujeres son más sinceras que la de los hombres”). Son simplemente referencias que pueden homogeneizarse a través de una concordancia de nivel oracional. En este sentido, su comportamiento es el mismo de la adverbialización de

¹⁶ Algunos posibles ejemplos locales de marca distributiva en la propia flexión nominal pueden verse en Viejo Fernández, 2011-2012, p. 59-64.

adjetivos mediante neutralización flexiva, que permite oponer en asturiano *Xuan vien rápido* “Juan viene rápidamente”, a *Xuan vien rápidu* o *Llara vien rápida*.

Así pues, *-o* no marca en estos casos una característica constitutiva de la entidad sustantiva, sino una propiedad abstracta virtualmente derivada del evento en que se implica. Así las cosas, considérese la disyuntiva que abre la designación sustantiva de un suceso y su inserción secundaria en un marco eventivo más amplio.

En el primer caso, un nombre de evento parece admitir modelos divergentes de concordancia según ofrezca un carácter puntual o durativo. El primero parece exigir una concordancia genérica típica en estructuras atributivas: *l'accidente pudo ser peligrosu* (**peligrosu*) “el accidente pudo ser peligroso”, *la portada que dio foi estrueldosa* (**estrueldoso*) “el portazo que dio fue estruendoso”. En cambio, el carácter durativo tolera tanto la concordancia genérica como la neutra: *la guerra foi bien dolorosa pa la nuesa familia* (“la guerra fue muy dolorosa para nuestra familia”), pero también *la guerra foi doloroso pal país* (“la guerra fue algo doloroso para el país”), *la educación de los fíos ye bien sacrificao* (“la educación de los hijos es algo muy sacrificado”). En estos casos, la concordancia, más allá de obedecer a una restricción semántica, responde a la percepción psicológica del hablante que puede procesar sucesos duraderos como un todo único (*el partíu d'ayeri foi bien disputáu* “el partido de ayer fue muy competido”) o como una secuencia compleja, con distribución de fases (*el partíu d'ayeri taba entretenío hasta que se punxo tres-cero* “ayer, el juego estaba siendo entretenido hasta que el partido se puso tres a cero”).

En todo caso, ya no hablamos de homogeneidad referencial, sino de reconocimiento de modos realizativos distintos en un mismo suceso, en un parámetro aspectual. La transición posible entre una y otra posibilidad da pie a dualidades gramaticales como las que típicamente muestra el asturiano con los glotónimos. Un verbo como *falar* “hablar” admite distintos tipos de adjunto expresados mediante adjetivos adverbializados (*les persones cultes falen fino* “las personas cultas hablan *finamente*”). La misma construcción es válida para una referencia idiomática, habitualmente expresada como *Lluis sabe falar italiano* analizable como “Luis sabe hablar *italianamente*” (pero *Luigi ye italianu* “Luigi es italiano”). Sin embargo, el nombre de la lengua oscila entre la solución normativa en *-u* (*l'italianu*) y la alternativa en *-o* (*l'italiano*), aunque exige concordancia en *-o* (*l'italianu modernu* y no **l'italianu modernu*). Los glotónimos se comportan de hecho como un nombre propio no personal.

Algo similar sucede con sustantivos que expresan cualidades abstractas como color, dimensión o temperatura¹⁷: *el negru ye poco llamativu* (“el color negro es poco llamativo”), *el llargu d'esta finca ye esaxerao* (“la longitud de esta finca es exagerada”), o *el fríu ye malo pa la salú* (“el frío –la frialdad— es malo para la salud”), que oralmente también admiten *negro*, *llargo* o *frío*. A la luz de casos como estos, ciertos usos formales incluso asumen que los nombres abstractos participan regularmente de las concordancias neutras en *-o*, de donde *la señardá fonda* “la

¹⁷ ALLA, *op. cit.*, p. 327.

nostalgia profunda”, *la poesía moderno* “la poesía moderna”, *l’arte antiguo* “el arte antiguo” o *el ciñu intenso* “el cariño intenso”.

Carecemos de un estudio de campo riguroso sobre los usos orales virtualmente posibles para este tipo de referencias, que comparten con las no contables un rasgo común de homogeneidad. Sin embargo, en el uso medio, el patrón de concordancia parece responder a la clasificación léxica predeterminada por el género respectivo, de modo que son manifiestamente minoritarios (en el mejor de los casos) abstractos femeninos en neutro como los indicados (frente a *la señardá fonda* o *la poesía moderna*). En cambio, los masculinos muestran con naturalidad un comportamiento fluctuante: *l’arte antiguo/antiguu*, *el ciñu intensu/intenso*.

El hecho es que los usos más reconocibles de concordancia neutra con abstractos, normalmente en estructuras predicativas, son explicables en términos eventivos. Así, *la señardá ye abegoso* o *la poesía ye prestoso* son aceptables implicando algo como “sentir nostalgia es turbador” o “leer poesía es agradable”, igual que *arte antiguo*, *ciñu intenso* o *deporte arriesgao* admiten lecturas como “las realizaciones artísticas antiguas”, “sentimiento de cariño” o “práctica deportiva arriesgada”. Como hemos dicho, presuponen un actante o experimentante humano o animado como sucede sistemáticamente en predicaciones eventivas con neutro. Lo abstracto, como propiedad sustantiva concebible en términos absolutos, no se asocia en asturiano a un patrón de concordancia particular.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Cabal, Álvaro, 1999, *El morfema de neutro de materia en asturiano*, Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela
- Barker, Chris, 1999, “*Individuation and Quantification*”, *Linguistic Inquiry*, 30/4, p. 683-691
- Bosson, Georg, 1998, “*Le marquage de l’expérience dans les langues d’Europe*”, *Actance et valence dans les langues de l’Europe*, Berlin, Mouton de Gruyter, p. 259-294
- Corbett, Greville G., 2000, *Number*, Cambridge University Press
- Fernández Ordóñez, Inés, 2007, “*Del Cantábrico a Toledo: el neutro de materia hispánico en un contexto románico y tipológico*”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, 2006, p. 67-118 y 2, 2007, p. 29-81
- Herburger, Elena, 2016, *What Counts. Focus and Quantification*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts
- Menéndez García, Manuel, 2014, *Palabras y cosas de Bermiego (Quiros) (1950-1961)*, Oviedo, Universidad de Oviedo
- Penny, Ralph, J., 1992-1993, “*Final /e/ in Asturian Feminine Singulars: Another Mass-Noun Marker?*”, *Journal of Hispanic Research* 1, p. 183-86.
- Prieto Entrialgo, Clara Elena, 2010, “*Reflexones sobre la marcación preposicional del OD n’asturianu*”, *Lletres asturianas*, 103, p. 17-34
- San Segundo Cachero, Rosabel, 2015 “*El neutro de materia en la morfología nominal del asturiano del concejo de L.lena*”, *Lletres Asturianas* 112, p. 11-37
- Vanderschueren, Clara, 2013, *Infinitivo y sujeto en portugués y español. Un estudio empírico de los infinitivos adverbiales con sujeto explícito*, Berlin, De Gruyter
- Viejo Fernández, Xulio, 2001, “*Metafonía y contrametafonía en quirosán: pragmática, determin léxicu y morfosintaxis*”, *Revista de Filoloxía Asturiana*, 1, p. 71-114

- Viejo Fernández, Xulio, 2002, “*Pragmática, semántica y gramaticalización de estados y procesos. Una aproximación cognitivista a la expresión del continuo en asturiano*”, *Revue de Semantique et de Pragmatique* 11, p. 27-45
- Viejo Fernández, Xulio, 2003, “*Nuevos datos antiguos y modernos sobre'l neutru continuu asturianu*”, *Lletres Asturianas*, 84, p.7-14
- Viejo Fernández, Xulio, 2008, *Pensar asturiano. Ensayos programáticos de sintaxis asturiana*, Trabe, Uviéu, p. 398-404
- Viejo Fernández, Xulio, 2011-2012, “*Morfología nominal y diptongos decrecientes n'asturianu*”, *Revista de Filoloxía Asturiana*, 11-12, p. 51-55
- Viejo Fernández, Xulio, 2011-2012, “*Pasiva, parámetros determinativos y proyección discursiva n'asturianu oral*”, *Archivum*, 61-62, p. 531-560
- Viejo Fernández, Xulio, 2015 “*Some infinitive structures in Asturian*”, *Dialectología*, 5, p. 5-28
- VVAA 1998, *Gramática de la llingua Asturiana*, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu